

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**2601** *Resolución de 27 de enero de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Resolución de 31 de julio de 2008.*

Por Resolución de 31 de julio de 2008 (BOE de 25 de agosto) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de los subgrupos A2 y C1, estableciéndose en la base décima un plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes para la resolución del concurso.

Elevada propuesta por la Comisión de Valoración del concurso específico sobre ampliación del plazo para resolver establecido en la convocatoria, como consecuencia del elevado número de solicitudes recibidas, en virtud del artículo 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado, ha acordado ampliar el plazo de resolución del concurso, en dos meses y medio contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base décima de la Resolución de 31 de julio de 2008 (BOE de 25 de agosto).

Contra esta Resolución, no cabe recurso.

Madrid, 27 de enero de 2009.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.